



Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales: 01020693 de 15-9-1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 • TELÉFONO 967-441-403

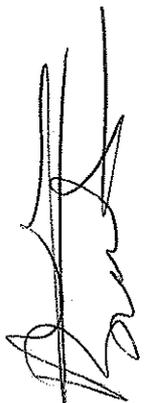
FAX 967-441-190 • 02630 LA RODA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE MONITORES/AS DE LOS TALLERES DE VERANO Y PARA ACTIVIDADES INFANTILES DENTRO DE LAS FIESTAS MAYORES, AÑO 2016. SESIÓN CUARTA.

=====



En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2016, se reúne el Tribunal designado para juzgar las pruebas de selección para la contratación laboral temporal de Monitores/as de Talleres de Verano y para la realización de las Actividades Infantiles dentro de las Fiestas Mayores del año 2016, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 91/2016 de 19 de mayo, Tribunal compuesto por las siguientes personas:

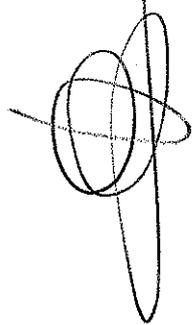


Presidenta: D^a Elvira Prieto Martínez.
Vocales: D^a Manuela Ruiz Cifuentes.
D^a Isabel M^a Bautista Maestro.
Secretario: D. Juan Miguel Fraile Núñez.

Se constituye válidamente el Tribunal con la asistencia de todos sus miembros en cuarta sesión a fin de resolver las reclamaciones recibidas en el plazo previsto para ello.



Se admite la reclamación presentada por Cristina Arenas Sánchez al considerar el Tribunal como un error subsanable la no presentación en plazo de la fotocopia del D.N.I. Se valora su candidatura quedando con 1,20 puntos.



Se admite parcialmente la reclamación presentada por María Rosa Marcos Martínez pues no se le había incluido en su valoración la licenciatura en Psicopedagogía de la que había aportado inicialmente el resguardo del pago del Título. No se admite la experiencia laboral que incluye pues no fue presentada en el plazo de presentación de solicitudes y considera el Tribunal que en el plazo de reclamaciones solamente se pueden corregir errores pero no se pueden aceptar nuevos méritos que varíen la puntuación. Su puntuación final asciende a 7 puntos.

Se admite la subsanación de errores realizada por Felicidad Milla Vizcaíno y se pasa a valorar su candidatura que anteriormente no había sido admitida y que queda con 3,05 puntos.

Finalizada la valoración de las solicitudes de todos los aspirantes, incluyendo las modificaciones anteriormente descritas, se han obtenido las siguientes puntuaciones totales, según orden decreciente de puntuación final:



Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales: 01020693 de 15-9-1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 • TELÉFONO 967-441-403

FAX 967-441-190 • 02630 LA RODA

Nº ORDEN	NOMBRE	FORMAC	FORMAC COMPLEM	EXPER.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Francisca Melita Cuartero Alfaro	2,00	0,85	26,00	28,85
2	Alejandro López García	7,00	10,00	8,25	25,25
3	Laura Buedo Nieves	7,00	10,00	3,75	20,75
4	Leticia Montejano Patiño	3,00	9,45	7,75	20,20
5	Ana Belén Monedero Escudero	2,00	1,10	15,75	18,85
6	Mónica Fernández López	7,00	7,25	2,00	16,25
7	María Ramírez Cabañero	7,00	5,20	2,75	14,95
8	Alicia Campos Ruiz	4,00	10,00	0,00	14,00
9	Beatriz García Soler	7,00	5,00	1,25	13,25
10	María Lourdes Moreno del Pozo	3,00	10,00	0,00	13,00
11	Beatriz López Pinar	3,00	6,55	1,75	11,30
12	Elena Sotos Martínez	4,00	6,20	0,00	10,20
13	Ana Belén Calvo Lillo	4,00	5,60	0,00	9,60
14	Tania Simarro Fernández	6,00	3,25	0,00	9,25
15	María Carmen Poves Tello	4,00	5,00	0,00	9,00
16	Javier Cano López	4,00	4,90	0,00	8,90
17	Gema Mateo Bermejo	2,00	6,85	0,00	8,85
18	Ana Laura Rodríguez Sevilla	4,00	4,25	0,50	8,75
19	Vanesa Santiago Flores	4,00	3,90	0,00	7,90
20	Gloria Martínez Benítez	4,00	3,75	0,00	7,75
21	Ana Cristina Arenas Sánchez	2,00	2,40	3,00	7,40
22	María Rosa Marcos Martínez	7,00	0,00	0,00	7,00
23	Javier Iniesta Romero	4,00	2,40	0,00	6,40
24	María José Fajardo Valera	3,00	2,05	0,75	5,80
25	Estela Fernández Guerra	1,00	2,00	2,50	5,50
26	Ramón Ortega Montoya	3,00	1,85	0,00	4,85
27	Verónica Carretero Huerta	4,00	0,40	0,00	4,40
28	Miriam Fernández del Moral Núñez	2,00	2,40	0,00	4,40
29	Marina Alarcón Martínez	4,00	0,25	0,00	4,25
30	Rosa María Cuenca Hernández	4,00	0,00	0,00	4,00
31	Gema Gómez Mondéjar	2,00	2,00	0,00	4,00
32	Miriam Morcillo Rubio	4,00	0,00	0,00	4,00
33	Felicidad Milla Vizcaino	1,00	2,05	0,00	3,05
34	Esther Arenas López	1,00	2,00	0,00	3,00
35	Ana Senabre Castillo	1,00	1,15	0,00	2,15
36	Sara Talaya Paños	2,00	0,05	0,00	2,05
37	Noelia Blasco Sevilla	0,00	2,00	0,00	2,00
38	Analfa Cruz Cuenca Hernández	2,00	0,00	0,00	2,00
39	Iris Fernández Cruz	1,00	0,60	0,00	1,60
40	Cristina Arenas Sánchez	1,00	0,20	0,00	1,20
41	María Carmen Asensio Jiménez	1,00	0,00	0,00	1,00
42	Sonia Díaz López	1,00	0,00	0,00	1,00
43	Amal Ourchid	1,00	0,00	0,00	1,00



Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales: 01020693 de 15-9-1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 • TELÉFONO 967-441-403

FAX 967-441-190 • 02630 LA RODA

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, el Tribunal formula propuesta de contratación por orden riguroso de puntuación de mayor a menor conforme a la precedente relación de aspirantes ordenados por puntuación final obtenida, y en el número que proceda según necesidades del servicio dependiendo del nº de niños/as inscritos y aulas del colegio seleccionado, todo ello conforme a la bases primera y tercera de la convocatoria, quedando el resto de aspirantes que hayan obtenido al menos 0,5 puntos por el orden de puntuación que se indica, en bolsa de trabajo o lista de espera para posibles renunciaciones o sustituciones de los inicialmente contratados.

Se ruega a los 16 aspirantes con mayor puntuación que se personen en la oficina de Nóminas y Personal de este Ayuntamiento hasta el día 22 de junio a las 14:00 horas aportando fotocopia del D.N.I., número de afiliación (cartilla de la seguridad social) y número de cuenta bancaria.

Y en prueba de todo ello se levanta la presente acta que firman los miembros del Tribunal junto conmigo, el Secretario, que da fe.